

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, tres de Agosto de dos mil veintidós
Radicado No. 050013110007 – 2011 – 00242

NOMBRAMIENTO DE CURADOR

En el proceso de la referencia, se accede a lo solicitado por el Juzgado Sexto de Familia en Oralidad de la ciudad de Medellín, EN CONSECUENCIA, se dispone el desarchivo del expediente, escanearlo y el envío electrónico de las diligencias de la referencia, tal y como fueron solicitadas, una vez realizado lo anterior, vuelvan las diligencias a su lugar de origen, el archivo general.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

Firmado Por:
Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **478d81303042571b6f3a308a1ca437024871f67323703dabf01c17b01415d458**

Documento generado en 04/08/2022 11:42:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>